



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO MERCANTIL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12561

Procediment ordinari 630/2017

D. JUAN ENRIQUE TÉVAR FERNÁNDEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. DE LO MERCANTIL N° 2 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento Juicio Ordinario N° 630/17 seguido en el Juzgado de lo Mercantil n° 2 de Palma, frente a **ARTE HIERRO BALEAR, S.L.**, se ha dictado Sentencia n° 175/2019 en fecha 12 de junio de 2019, la cual podrá ser consultada por el interesado en este juzgado, indicándole que contra la misma cabe recurso de apelación, ex artículo 455 de la LEC.

Y encontrándose la entidad demandada **ARTE HIERRO BALEAR, S.L.**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

Palma, 29 de octubre de 2019

El letrado de la Administración de Justicia

